

**ASOCIACIONES DE PACIENTES**

Nº CONVENIO	IDENTIFICACIÓN	PARTES FIRMANTES	OBJETO/ FINALIDAD	PLAZO Y CONDICIONES DE VIGENCIA			ÓRGANOS/UNIDADES ENCARGADAS EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS/FINANCIACIÓN, INDICANDO CANTIDADES QUE CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS PARTES FIRMANTES	MODIFICACIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA: OBJETO Y FECHA
				FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	PRÓRROGAS			
SINPROMI-19	CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y TENERIFE SOLIDARIO PARA PROMOVER EL VOLUNTARIADO INSULAR SINPROMI	SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SINPROMI S.L. COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE COFTFE	Acercar al COFSCTFE al conjunto de las Entidades de Voluntariado del ámbito de la salud, con la finalidad de tener un mayor conocimiento de sus necesidades y potencialidades que redunden en la realización de acciones conjuntas.	22/02/2019	31/12/2020	Renovación automática por periodos de igual duración salvo denuncia de alguna de las partes al menos con un mes de antelación a la fecha de terminación del periodo de vigencia inicial o cualquiera de sus prórrogas	Departamento Técnico COFTSCTFE	N/A	N/A
ERTE-19	CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA ASOCIACIÓN DE ENFERMOS RENALES DE TENERIFE (ERTE)	ASOCIACIÓN DE ENFERMOS RENALES DE TENERIFE ERTE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE COFSCTFE	Proporcionar a los/as usuarios/as de ERTE una asistencia farmacéutica mediante la realización de charlas de divulgación/talleres formativos enmarcados dentro de la línea de trabajo del Proyecto FarmaEscuela de Salud del COFSCTFE. Promover, a través de las oficinas de farmacia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife la labor que realiza la ERTE, especialmente en el ámbito de la salud. Proponer acciones de promoción en el ámbito de la salud desde el COFSCTFE en colaboración con ERTE	12/04/2019	31/12/2020	Renovación automática por periodos de igual duración, salvo denuncia de cualquiera de las partes notificándose fehacientemente, al menos con un mes de antelación a la fecha de término del periodo de vigencia inicial o de cualquiera de sus partes	Comisión de Seguimiento integrada por dos miembros designados por cada una de las partes.	N/A	N/A
AHETE-19	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE AHETE	Asociación de Hemofilia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife AHETE Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife COFSCTFE	Proporcionar a los/as usuarios/as de AHETE una asistencia farmacéutica mediante la realización de charlas de divulgación/talleres formativos enmarcados dentro de la línea de trabajo del Proyecto FarmaEscuela de Salud del COFSCTFE. Promover, a través de las oficinas de farmacia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife la labor que realiza la AHETE, especialmente en el ámbito de la salud. Proponer acciones de promoción en el ámbito de la salud desde el COFSCTFE en colaboración con AHETE	17/04/2019	31/12/2020	Renovación automática por periodos de igual duración, salvo denuncia de cualquiera de las partes notificándose fehacientemente, al menos con un mes de antelación a la fecha de término del periodo de vigencia inicial o de cualquiera de sus partes	Comisión de Seguimiento integrada por dos miembros designados por cada una de las partes.	ción a las ponencias de los farmacéuticos que imparten	N/A
LUPUSCAN-19	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA ASOCIACIÓN DE LUPUS Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES EN CANARIAS (LUPUSCAN)	Asociación de Lupus y Enfermedades Autoinmunes en Canarias LUPUSCAN Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife COFSCTFE	Proporcionar a los/as usuarios/as de LUPUSCAN una asistencia farmacéutica mediante la realización de charlas de divulgación/talleres formativos enmarcados dentro de la línea de trabajo del Proyecto FarmaEscuela de Salud del COFSCTFE. Promover, a través de las oficinas de farmacia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife la labor que realiza la LUPUSCAN, especialmente en el ámbito de la salud. Proponer acciones de promoción en el ámbito de la salud desde el COFSCTFE en colaboración con LUPUSCAN	07/05/2019	31/12/2020	Renovación automática por periodos de igual duración, salvo denuncia de cualquiera de las partes notificándose fehacientemente, al menos con un mes de antelación a la fecha de término del periodo de vigencia inicial o de cualquiera de sus partes	Comisión de Seguimiento integrada por dos miembros designados por cada una de las partes.	No se establecen costes como contraprestación a las ponencias de los farmacéuticos que imparten las charlas de la FarmaEscuela de Salud.	N/A
FRENALUPUS-19	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LABORATORIO ACOFARMA, COFARTE, ASOCIACIÓN DE LUPUS Y ENFERMEDADES AUTOINMUNES EN CANARIAS LUPUSCAN Y EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE COFSCTFE	Asociación de Cooperativas Farmacéuticas S.C.L. ACOFARMA Cooperativa Farmacéutica de Tenerife COFARTE Asociación de Lupus y Enfermedades Autoinmunes en Canarias LUPUSCAN Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife COFSCTFE	Campaña "Frena el Lupus" mediante la emisión de vales para la adquisición de packs protectores a precios reducidos para los asociados de LUPUSCAN	19/08/2019	31/12/2020	Renovación automática por periodos de igual duración, salvo denuncia de cualquiera de las partes notificándose fehacientemente, al menos con un mes de antelación a la fecha de término del periodo de vigencia inicial o de cualquiera de sus partes	Comisión de Seguimiento integrada por dos miembros designados por cada una de las partes.	El Colegio asumirá los gastos de los ponentes que impartan las charlas de FarmaEscuela de Salud, ACOFARMA asume el coste de los fotoprotectores y COFARTE los costes de la distribución de los mismos.	N/A
AMATE-19	CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA ASOCIACIÓN DE CÁNCER DE MAMA DE TENERIFE AMATE	Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife AMATE Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife COFSCTFE	Proporcionar a los/as usuarios/as de AMATE una asistencia farmacéutica mediante la realización de charlas de divulgación/talleres formativos enmarcados dentro de la línea de trabajo del Proyecto FarmaEscuela de Salud del COFSCTFE. Promover, a través de las oficinas de farmacia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife la labor que realiza la AMATE, especialmente en el ámbito de la salud. Proponer acciones de promoción en el ámbito de la salud desde el COFSCTFE en colaboración con AMATE	18/10/2019	31/12/2020	Renovación automática por periodos de igual duración, salvo denuncia de cualquiera de las partes notificándose fehacientemente, al menos con un mes de antelación a la fecha de término del periodo de vigencia inicial o de cualquiera de sus partes	Comisión de Seguimiento integrada por dos miembros designados por cada una de las partes.	No se establecen costes como contraprestación a las ponencias de los farmacéuticos que impartan las charlas de la FarmaEscuela de Salud.	N/A
ATEM-19	CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA ASOCIACIÓN TINEFERENA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE ATEM	Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple ATEM Colegio Oficial de Farmacéuticos de Santa Cruz de Tenerife COFSCTFE	Proporcionar a los/as usuarios/as de ATEM una asistencia farmacéutica mediante la realización de charlas de divulgación/talleres formativos enmarcados dentro de la línea de trabajo del Proyecto FarmaEscuela de Salud del COFSCTFE. Promover, a través de las oficinas de farmacia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife la labor que realiza la ATEM, especialmente en el ámbito de la salud. Proponer acciones de promoción en el ámbito de la salud desde el COFSCTFE en colaboración con ATEM	13/12/2019	31/12/2020	Renovación automática por periodos de igual duración, salvo denuncia de cualquiera de las partes notificándose fehacientemente, al menos con un mes de antelación a la fecha de término del periodo de vigencia inicial o de cualquiera de sus partes	Comisión de Seguimiento integrada por dos miembros designados por cada una de las partes.	No se establecen costes como contraprestación a las ponencias de los farmacéuticos que impartan las charlas de la FarmaEscuela de Salud.	N/A
AEEC-2020	CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER AEEC	JUNTA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER AEEC COLEGIO OFICIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE COFSCTFE	Proporcionar a los/as usuarios/as de AEEC una asistencia farmacéutica mediante la realización de charlas de divulgación/talleres formativos enmarcados dentro de la línea de trabajo del Proyecto FarmaEscuela de Salud del COFSCTFE. Promover, a través de las oficinas de farmacia de la provincia de Santa Cruz de Tenerife la labor que realiza la AEEC, especialmente en el ámbito de la salud. Proponer acciones de promoción en el ámbito de la salud desde el COFSCTFE en colaboración con AEEC	29/06/2020	31/12/2020	Renovación automática por periodos de igual duración, salvo denuncia de cualquiera de las partes notificándose fehacientemente, al menos con un mes de antelación a la fecha de término del periodo de vigencia inicial o de cualquiera de sus partes	Comisión de Seguimiento integrada por dos miembros designados por cada una de las partes.	El colegio asumirá los gastos de los ponentes farmacéuticos que impartan charlas de FarmaEscuela de Salud. La AEEC asumirá los costes, o en su caso la gestión de la cesión o contratación de servicios necesarios donde llevar a cabo las charlas (aula acondicionada, proyector, sonido, etc)	N/A